

Evaluación del Desempeño del personal docente y técnico docente, al término de su segundo año

**INFORME TÉCNICO:**

Informe de Responsabilidades Profesionales del docente o técnico docente. Autoevaluación. Educación Básica

Informe de Responsabilidades Profesionales del docente o técnico docente a responder por su autoridad inmediata. Educación Básica

**Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales**

Marzo de 2018

1. **Introducción**

La primera experiencia de evaluación del desempeño docente en el ciclo escolar 2015-2016, permitió identificar debilidades y fortalezas del proceso de evaluación. Por estas razones el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) propuso el Modelo de Evaluación del Desempeño 2017-2018, el cual se encuentra en el marco de la legislación vigente y recupera los aspectos que funcionaron adecuadamente en el modelo anterior. Este nuevo modelo retoma los aspectos que funcionaron adecuadamente del modelo de evaluación 2016-2017, el replanteamiento está pensado en que los sustentantes aporten información vinculada con las actividades reales de su práctica cotidiana, la evaluación se realizará en la escuela, estará vinculada con las condiciones reales de los participantes, profundizará en la contextualización escolar para destacar las características del entorno y el grupo de alumnos, será pertinente para mejorar la práctica docente y proporcionará los apoyos necesarios para que los docentes tengan las mejores condiciones para el desarrollo de su evaluación.

Para lograr el cumplimiento de los propósitos del Modelo de Evaluación del Desempeño, se incluyen referencias a diversos elementos que recuperan sus experiencias en el contexto escolar. Como parte de las etapas del proceso de evaluación, en la Etapa 1 se busca identificar en qué grado el personal docente y técnico docente cumple con las exigencias propias de su función, el nivel de cumplimiento de sus responsabilidades profesionales, así como las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica. Para esto se aplican dos cuestionarios con preguntas equivalentes, uno dirigido al sustentante y el otro a su autoridad inmediata.

El objetivo del Informe de Responsabilidades Profesionales (IRP) es comparar la percepción del personal docente y técnico docente con la de su autoridad inmediata sobre el cumplimiento de sus responsabilidades orientadas a favorecer la sana convivencia, el cumplimiento de la normativa vigente, la vinculación con diversos actores para la tarea educativa, su participación en el Consejo Técnico Escolar y las acciones que contribuyen a su desarrollo profesional.

Todos los instrumentos se diseñaron con base en los documentos normativos de la evaluación del desempeño, por figura y nivel, elaborados por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y aprobados por el INEE para el ciclo escolar 2018-2019, que son: *Perfil, parámetros e indicadores* (PPI) y *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos* (EAMI).

El participante y su autoridad inmediata respondieron los cuestionarios que estuvieron disponibles en línea durante el periodo que comprendía la evaluación. Se estima que para dar respuesta al cuestionario se requieren noventa minutos. Los instrumentos estuvieron disponibles en la plataforma del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente.

1. **Mantenimiento de los instrumentos**

El mantenimiento de los instrumentos es el conjunto de procedimientos que tienen por objeto conservar actualizado el contenido de un instrumento de evaluación y vigilar su pertinencia, además de nutrir el banco de reactivos y tareas evaluativas con características cualitativas y cuantitativas óptimas. Si es necesario que el instrumento siga funcionando después de la primera administración, es indispensable considerar una fase de mantenimiento (INEE, 2017).

Con la información proporcionada por el INEE acerca de los valores de los parámetros estadísticos de los instrumentos aplicados en campo, se detecta el comportamiento de los instrumentos con la población objetivo, así como los reactivos que no puntuaron adecuadamente y que requieren análisis técnico para analizar su validez y confiabilidad.

En la minuta de la Reunión CNSPD-INEE del día 27 de febrero de 2018, el INEE proporcionó la siguiente información acerca de los instrumentos sujetos a mejora:

“En la reunión se explicaron las sugerencias que se tiene sobre los reactivos: 5, 6 , 13, 19, 24, 26 y 30 del cuestionario de docentes y en el caso del cuestionario de la autoridad inmediata: 5, 6 , 13, 19, 24, 26 y 29 cuya redacción es muy general y requiere precisar algunos términos o acciones en particular.”

1. **Análisis de los resultados del instrumento en la aplicación anterior**

Posteriormente, el INEE proporcionó la siguiente información para orientar a la mejora de los reactivos de los IRP’s de docentes y técnico docentes de Educación Básica:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **IRP AUTOEVALUACIÓN DOCENTES Y TÉCNICO DOCENTES** | | |
| **No. Reactivo** | **Correlación (Índice de Pearson)** | **Observaciones y sugerencias** |
| 5 | 0.153 | Presencia de palabras ambiguas o muy genéricas, incluso saturación innecesaria de elementos. Utilizar frases directas. |
| 6 | 0.138 | Comienza con una frase muy abierta y sujeta a diversas lecturas. Se propone clarificar cuestiones. |
| 13 | 0.185 | Planteamiento muy general. |
| 19 | 0.168 | Planteamiento muy general. |
| 24 | 0.166 | Planteamiento muy general. |
| 26 | 0.159 | Planteamiento muy general. |
| 30 | 0.159 | Planteamiento muy general. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **IRP AUTORIDAD INMEDIATA DOCENTES Y TÉCNICO DOCENTES** | | |
| **No. Reactivo** | **Correlación (Índice de Pearson)** | **Observaciones y sugerencias** |
| 5 | 0.153 | Presencia de palabras ambiguas o muy genéricas, incluso saturación innecesaria de elementos. Utilizar frases directas. |
| 6 | 0.138 | Comienza con una frase muy abierta y sujeta a diversas lecturas. Se propone clarificar cuestiones. |
| 13 | 0.185 | Planteamiento muy general. |
| 19 | 0.168 | Planteamiento muy general. |
| 24 | 0.166 | Planteamiento muy general. |
| 26 | 0.159 | Planteamiento muy general. |
| 29 |  | Orientar el ítem hacia el desarrollo profesional del docente. |

A partir de la información anterior se focalizan los reactivos con problemas técnicos para ajustarlos, sustituirlos o eliminarlos, según sea el caso. Para ello se propuso la conformación de un Comité Académico para realizar un piloteo cualitativo que incluya una prueba de claridad y una de validez aparente de los instrumentos mencionados con el fin de mejorarlos.

1. **Piloteo cualitativo para la mejora de los instrumentos a través de la entrevista cognitiva**

De conformidad con los Criterios Técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de los instrumentos de evaluación, expedidos por el INEE y publicados en el Diario Oficial de la Federación el viernes 28 de abril de 2017, imprescindibles en el desarrollo de cualquier instrumento de evaluación, es recomendable llevar a cabo un ejercicio de piloteo cualitativo a partir de su aplicación en una muestra menor de sustentantes para obtener información relevante sobre los reactivos, identificar errores de contenido, comprensión de los reactivos e instrucciones.

Por esta razón, se revisaron y validaron los reactivos que conforman los informes de responsabilidades profesionales para docentes y técnico docentes, de Educación Básica mediante la técnica de entrevista cognitiva (EC), con el propósito de indagar sobre la congruencia, pertinencia y claridad de los mismos.

Durante la entrevista cognitiva, el entrevistador solicita al participante leer en voz alta los apartados que conforman el instrumento y los reactivos mientras los resuelve. Simultáneamente le aplica un cuestionario semiestructurado para indagar acerca de la claridad, pertinencia con la función y léxico adecuado del instrumento para la población objetivo. Se indica al participante verbalizar lo que siente, percibe y piensa durante la tarea. Se registra su opinión acerca del instrumento y los reactivos que lo conforman así como sus comentarios y sugerencias.

El entrevistador interviene lo menos posible mientras el participante narra su experiencia al llevar a cabo dicha actividad. Registra el proceso mental verbalizado para detectar posibles problemas a la hora de responder los reactivos. Las intervenciones del entrevistador se orientan a pedirle al sustentante que diga en voz alta lo que piensa en ese momento guiándose por su conducta verbal y no verbal.

El objetivo principal de esta tarea es obtener evidencia sobre la manera en que los reactivos están siendo comprendidos, la medida en que éstos facilitan la recuperación de la información y las dificultades que enfrenta el sustentante para comprenderlos y resolverlos. Además, identificar si los aspectos referidos en el instrumento corresponden con las funciones que desempeña el personal que será evaluado.

1. **Procedimiento de la entrevista cognitiva**

**Consideraciones técnicas**

Durante la entrevista cognitiva, el entrevistador pidió al participante leer en voz alta los apartados que conforman el instrumento y los reactivos, le aplicará un cuestionario semiestructurado acerca de la claridad, pertinencia con la función y léxico adecuado para la población. Se solicitará al participante que verbalice lo que siente, percibe y piensa, así como registrar su opinión acerca del instrumento y los reactivos que lo conforman.

El entrevistador intervendrá lo menos posible mientras el participante va narrando su experiencia al llevar a cabo dicha actividad y registrará el proceso mental verbalizado para detectar problemas a la hora de contestar los reactivos. Las intervenciones del entrevistador se orientan a pedirle al sustentante que diga en voz alta lo que piensa en ese momento guiándose por su conducta verbal y no verbal.

El objetivo principal es obtener evidencia sobre la manera en que los reactivos están siendo comprendidos, la medida en que éstos facilitan la recuperación de la información y las dificultades que enfrenta el sustentante para comprenderlos y resolverlos. Además, identificar si los aspectos referidos en el instrumento corresponden a las funciones que desempeña el personal que será evaluado.

**Selección de los participantes**

La CNSPD, a través del personal del Servicio Profesional Docente en las entidades federativas, solicitó personal para participar en el piloteo cualitativo de los instrumentos del IRP de docentes y técnico docentes de Educación Básica. Se pudo convocar a 29 participantes distribuidos por función de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| **FIGURAS ENTREVISTADAS** | |
|  |  |
| **DOCENTE** | **8** |
| **TÉCNICO DOCENTE** | **7** |
| **JEFE DE ENSEÑANZA** | **3** |
| **SUBDIRECTOR** | **1** |
| **DIRECTOR** | **10** |
| **TOTAL** | **29** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FIGURAS POR INSTRUMENTO** | | | | | |
| **AUTOEVALUACIÓN DOCENTE** | **AUTOEVALUACIÓN**  **TÉCNICO DOCENTE** | **AUTORIDAD INMEDIATA**  **JEFE DE ENSEÑANZA** | **AUTORIDAD INMEDIATA**  **SUBDIRECTOR** | **AUTORIDAD INMEDIATA**  **DIRECTOR** | **TOTAL** |
| **8** | **7** | **3** | **1** | **10** | **29** |

Se aseguró la representatividad en la entrevista cognitiva de las diferentes figuras a evaluar. Se invitó a personal de Querétaro, Tlaxcala, Morelos y el Estado de México para participar en el piloteo. A cada participante se le elaboró una ficha de identificación y se le solicitó su *Curriculum Vitae*.

En total se trabajó con 29 maestros de los diferentes niveles que integran la Educación Básica (entre docentes, técnico docentes y autoridades inmediatas). Tal como se describe en la siguiente tabla:

| **No.** | **NOMBRE DEL ENTREVISTADO** | **FUNCIÓN/ NIVEL EDUCATIVO** | **TIPO DE EVALUACIÓN** | | **ENTIDAD** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **AUTOEVALUACIÓN** | **AUTORIDAD INMEDIATA** |
| 1. | Santa Dulcelina Meléndez Valencia | Directivo en Educación Preescolar |  | Director | Morelos |
| 2. | Paulina Viridiana Valdez Martínez | Directivo en Educación Preescolar |  | Director | Morelos |
| 3. | Ernesto Romero Cruz | Docente Educación Primaria | Técnico docente |  | Morelos |
| 4. | David Alonso Pérez | Docente Educación Primaria | Docente |  | Morelos |
| 5. | Cristina Labra Guerrero | Directivo en Educación Secundaria General |  | Directivo | Morelos |
| 6. | Claudia Leticia Salinas Hernández | Docente en Educación Secundaria | Docente |  | Morelos |
| 7. | Cristina Álvarez Villa | Docente en Educación Secundaria | Docente |  | Morelos |
| 8. | José Ernesto Kuri Moeller | Docente en Educación Secundaria | Docente |  | Morelos |
| 9. | Fabiola Espinoza Pastrana | Docente en Educación Especial | Técnico Docente |  | Morelos |
| 10. | Manuel Meza Lima | Director en Educación Secundaria Técnica |  | Directivo | Tlaxcala |
| 11. | Magdalena Carrillo López | Jefe de enseñanza de Educación Secundaria |  | Jefe de enseñanza | Tlaxcala |
| 12. | Alonso Miranda Flores | Jefe de enseñanza de Educación Secundaria |  | Jefe de enseñanza | Tlaxcala |
| 13. | Miguel Ángel Bruno Aguilar Flores | Docente en Educación Física de Preescolar | Docente |  | Tlaxcala |
| 14. | Alfredo Ramírez Mixcoatl | Coordinador de Educación Tecnológica en Educación Primaria | Técnico docente |  | Tlaxcala |
| 15. | Isaac Nava Castro | Coordinador de Educación Artística de Educación Primaria | Técnico docente |  | Tlaxcala |
| 16 | Rene Flores Reyes | Director en Educación Primaria |  | Director | Tlaxcala |
| 17 | Miguel Ángel Garnica Salas | Director de Educación Secundaria General |  | Director | Querétaro |
| 18 | Xavier Salinas Rodríguez | Docente de Educación Especial | Técnico Docente |  | Querétaro |
| 19 | Juan Manuel Cabello López | Docente de Educación Secundaria | Docente |  | San Juan del Río, Querétaro |
| 20 | Araceli Vega López | Docente de Educación Especial | Docente |  | Querétaro |
| 21 | Celsa Delia Guevara Fortaney | Director de Secundarias Técnicas |  | Director | Querétaro |
| 22 | María del Carmen Ortega Escobar | Jefe de enseñanza de Educación Secundarias Técnicas |  | Jefe de enseñanza | Querétaro |
| 23 | Gladys Patricia Tec Argüelles | Director de Educación Primaria |  | Director | Estado de México |
| 24 | María del Carmen Gasca Hernández | Docente de Educación Primaria | Docente |  | Ciudad de México |
| 25 | Ana Cristina Bonilla Villalobos | Subdirector de Educación Primaria |  | Subdirector | Estado de México |
| 26 | Salomón Alberto Romero Garibay | Secundaria Técnica  Líder Académico | Técnico Docente |  | Estado de México |
| 27 | Elvira Vázquez Trejo | Primaria. (Subdirección de Apoyo a la Educación) | Técnico Docente |  | Estado de México |
| 28 | Alejandra Rivera Martínez | Directivo de Educación Especial |  | Director | Estado de México |
| 29 | Irasema Salto Aguirre | Directivo de Educación Especial |  | Director | Estado de México |

**Realización de la actividad**

1. Las entrevistas cognitivas se llevaron a cabo los días 6 y de marzo de 2018 en el Centro de Convenciones de la Dirección General del Centro de Formación para el Trabajo, situado en la calle de Moras No. 519, en la Colonia del Valle de la Ciudad de México.
2. Los entrevistadores fueron 13 miembros del personal técnico de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, pertenecientes a diversas direcciones generales.
3. Los participantes en la entrevista cognitiva recibieron primero una sensibilización y capacitación acerca de la tarea a realizar en sesiones plenarias por entidad federativa en donde se les proyectó una presentación en Power Point.
4. A continuación el personal de la CNSPD trabajó en binas con cada participante, una persona aplicaba el guión de entrevista al participante y ambas registraban sus respuestas, comentarios y actitudes mientras resolvía el IRP.
5. Al finalizar la actividad, las observaciones se sistematizaron y analizaron por el personal de la CNSPD.
6. A partir de los resultados del análisis, se ajustaron los reactivos del informe de responsabilidades profesionales, tanto el de autoevaluación como el informe a responder por la autoridad inmediata.

**Cuestionario semiestructurado (guión de entrevista)**

Sobre la introducción y las instrucciones

1. ¿La introducción le permite conocer cómo está organizado el instrumento? Explique por qué
2. ¿Las instrucciones le permiten comprender con claridad la actividad a realizar? Explique por qué

Para cada bloque

1. ¿El nombre del bloque corresponde con su descripción? Explique por qué
2. ¿La pregunta global se relaciona con la descripción del bloque? Explique por qué
3. ¿La redacción de la pregunta global es clara? Explique por qué
4. ¿Los reactivos corresponden con la pregunta global?
   1. En caso de no corresponder, especifique el número del reactivo y explique por qué
5. ¿Los términos empleados en los reactivos son pertinentes a su función?
   1. En caso de no ser pertinente, especifique el número del reactivo y explique por qué
6. ¿Todos los reactivos corresponden con el bloque? Explique por qué.
   1. En caso de no corresponder, especifique el número del reactivo y explique por qué
7. ¿Los reactivos carecen de sesgo cultural, tecnológico, social o lingüístico?
   1. En caso de presentar algún tipo de sesgo, especifique el número del reactivo y explique por qué
8. ¿La redacción de los reactivos es clara?
   1. En caso de no ser clara, especifique el número del reactivo y explique por qué
9. ¿Los reactivos reflejan lo que hace cotidianamente en su función?
   1. En caso de no reflejarlo, especifique el número del reactivo y explique por qué
10. ¿El bloque presenta errores ortográficos? ¿Cuáles?

En general

1. En caso de que algún reactivo no corresponda con el bloque en el que se encuentra, ¿en cuál bloque los colocaría?
2. ¿Tuvo dificultades al responder el instrumento? Explique por qué

**Materiales**

Para realizar la actividad, se emplearon los siguientes materiales:

* Informes de Responsabilidades Profesionales para docentes y técnico docentes (autoevaluación y autoridad inmediata, impresos en papel.
* Guía para la entrevista cognitiva a docentes, técnicos docentes y a su autoridad inmediata superior para la validación del Informe de Responsabilidades Profesionales. Educación Básica
* Cuestionario semiestructurado (preguntas guía)
* Tabla de observaciones
* Presentación en Power Point titulada *Validación de los reactivos del Informe de Responsabilidades Profesionales del personal Docente y Técnico Docente en Educación Básica*
* Papelería (lápices, bolígrafos, hojas blancas, etc.)

1. **Procesamiento de la información**

La información se obtuvo de las siguientes fuentes: las notas que el participante plasmó en el instrumento que se le dio a resolver y las notas de los dos entrevistadores durante la entrevista cognitiva. Si el entrevistado elaboró alguna propuesta de mejora o sugerencia de correcciones, se registró esta información haciendo una transcripción selectiva.

Para organizar la información, se elaboró una matriz con la estructura de los instrumentos y ahí se vació la información obtenida de las fuentes mencionadas anteriormente.

En el análisis de la información se consideraron los siguientes criterios: cuidar el sentido original del indicador, verificar el apego a la especificación, cuidar el léxico propio de los sustentantes a evaluar, considerar el ámbito de las funciones de las figuras en cuestión y la claridad general de los instrumentos.

La información capturada se revisó en pleno por el equipo técnico, buscando consenso o mayoría para considerarla adecuada aplicando los criterios mencionados; tanto a los aspectos genéricos del instrumento, como a cada uno de los reactivos.

Si la información obtenida no era adecuada para hacer propuestas pertinentes de ajustes considerando los criterios mencionados, se depuró o se dejó como un comentario del participante. Se aplicarán tres criterios para depurar la información: factibilidad, pertinencia y claridad.

Cuando el equipo de trabajo que analizó la información no consideró que las opiniones emitidas por los participantes fuesen posibles de aplicar, ya sea por las características propias del instrumento, por ciertos acuerdos previamente tomados, o por su relación con otros instrumentos de la misma naturaleza, las desestimó por considerarlas no factibles.

Así mismo, cuando el equipo consideró que las opiniones emitidas por los sustentantes no tenían que ver directamente con lo que se preguntó en el cuestionario semiestructurado, ni contenían información útil para aclarar, corregir o ajustar el instrumento, las eliminó por considerarlas no pertinentes.

El criterio de claridad se empleó cuando el equipo, al leer las opiniones emitidas por los participantes, consideró no comprender las ideas expuestas ni su sentido, en este caso la información se depuró por ser no clara.

A partir de la información referente a la claridad de los instrumentos, su pertinencia léxica, el apego a las funciones de las diferentes figuras y su coherencia interna, se propusieron ajustes para mejorarlos considerando los criterios ya mencionados.

1. **Adecuación de los instrumentos**

Se prestó especial atención a los comentarios de los participantes hacia los reactivos que fueron ajustados en ambos instrumentos por haber tenido un mal comportamiento en sus parámetros estadísticos y que fueron señalados por el INEE.

Dichos reactivos fueron: 5, 6, 13, 19, 20 24 y 26 de ambos instrumentos y el reactivo 29 que sólo estaba incluido en el instrumento de autoevaluación.

De acuerdo con los resultados obtenidos de las EC’s, el reactivo 19 de ambos instrumentos fue eliminado ya que los participantes aseguraron que exploraba una función que no era propia de las figuras a evaluar. Por otro lado, la versión ajustada de los reactivos 5, 6, 13, 20 y 26 fueron validadas por los participantes entrevistados. Sólo el reactivo 24 ajustado en ambos instrumentos tuvo un ajuste menor, así como el reactivo 29 que sólo se presenta en el instrumento de autoevaluación.

Además de los reactivos ya mencionados, a partir de los resultados obtenidos en el piloteo cualitativo se hicieron los siguientes ajustes: el reactivo 7 en ambos instrumentos se movió del bloque I al II por considerarse más pertinente ahí; los reactivos 12, 17 y 24 de ambos instrumentos tuvieron ajustes menores en redacción. También, se aprovechó para corregir algunas erratas en la introducción y las instrucciones de ambos instrumentos. Se eliminó el reactivo 29, por ser una actividad que no está dentro de las atribuciones de la función que desempeña el docente.